

INSTRUCTIVO

Nº. RR.HH.INT./002/2023

DE: M.Sc. Lic. Valentina Zenteno Rivera
DIRECTORA DPTAL. DE RECURSOS HUMANOS
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

A: ADMINISTRACION CENTRAL, ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA, SUBGOBERNACION DE URIONDO, SUBGOBERNACION DE EL PUENTE, SUBGOBERNACION DE PADCAYA, SUBGOBERNACION DE SAN LORENZO, SUBGOBERNACION DE CERCADO, SUBGOBERNACION DE YUNCHARA, SUBGOBERNACION DE O'CONNOR, SUBGOBERNACION DE BERMEJO, SERVICIO DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO – SEDAG; SERVICIO DEPARTAMENTAL DE GESTION SOCIAL SEDEGES, PROGRAMA DE REHABILITACION DE TIERRAS DE TARIJA – PERTT; CENTRO VITIVINICOLA – CEVITA, PROYECTO MULTIPLE SAN JACINTO; HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS DE LA CIUDAD DE TARIJA; SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD – SEDES TARIJA; SERVICIO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE – SE.DE.DE. y UNIDAD LIQUIDADORA DEL SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS.

OBJETO: **INSTRUCCIÓN**

LUGAR Y FECHA: Tarija, 11 de Enero de 2023

Mediante el presente, se **INSTRUYE** a todas unidades del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, que deben presentar la siguiente documentación:

- Formulario de Especificaciones Técnicas (adjunto al instructivo)
- Requisitos y Tarifario Unisueldos adjuntos al presente instructivo

Toda la documentación debe ser presentada en **2 ejemplares impresos y uno en digital** a la Dirección Departamental de Recursos Humanos del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, **hasta el día viernes 13 de enero de 2023** impostergablemente. Debido a la importancia del instructivo se debe tomar en cuenta los plazos establecidos para la presentación, asimismo sus responsabilidades y funciones deberán ser cumplidas en el marco de la Ley 1178 y demás disposiciones legales en vigencia.

Con este motivo saludo a ustedes, atentamente.

c.c. Arch. RR.HH


M.Sc. Lic. Valentina Zenteno Rivera
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA